

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE JALISCO, DEL AÑO 2024

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, en las instalaciones del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco, A.C., (CCPGJ) siendo las 10:08 horas del día 27 de febrero del año 2024, se llevó a cabo la **Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco (CACEJ) 2024**; de conformidad con lo dispuesto por el art. 11 Fracción I del Reglamento Interior del CACEJ y numeral 9 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas (Reglas de Operación) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Presidiendo la Sesión el C.P.C. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública y Presidente del CACEJ, quien en primera instancia agradeció al Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco, A.C. (CCPGJ), por su anfitrionía para las sesiones del CACEJ, dándole la bienvenida a su nuevo Presidente, el C.P.C. y M.A. Alejandro Juárez Becerra, quien de conformidad al art. 4, Frac. X del Acuerdo de creación del CACEJ *DIELAG ACU 072/2022*, publicado el 19 de noviembre del 2022 en el Periódico Oficial *El Estado de Jalisco*, integra el CACEJ, el cual, haciendo uso de la voz, dio la bienvenida a los presentes y puso a disposición las instalaciones del CCPGJ ofreciendo todo el apoyo necesario para lograr los objetivos del Consejo.

El C.P.C. Juan Partida Morales, da la bienvenida a las representantes de los Municipios de San Martín Hidalgo, Jalisco y Zapotlán el Grande, Jalisco, toda vez que en la Tercera Sesión Ordinaria del CACEJ 2023, llevada a cabo el 27 de noviembre pasado, fueron aprobados para integrarse al Consejo en la representación Municipal, por los ejercicios 2024 y 2025.

Finalmente añadió que el C.P. Humberto García Villalobos, por decisión personal, el 15 de octubre de 2023 renunció a su cargo en la Secretaría de la Hacienda Pública (SHP), como Director General de Contabilidad Gubernamental; por lo que, de conformidad al Acuerdo de Creación del CACEJ, *DIELAG ACU072/2022* art. 4, frac. XII, la Secretaría Técnica es asumida a partir de la presente sesión por la L.C.P. María de Lourdes Echeverría Ayala, quien ha sido designada como Directora General de Contabilidad Gubernamental de la SHP, dándole la bienvenida y cediéndole el uso de la voz para que diera lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia.
2. Presentación y Bienvenida de la Secretaria Técnica.
3. Declaración de Quórum Legal.

4. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
5. Notificación de la Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
6. Seguimiento de Acuerdos de la Sesión Anterior.
7. Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2024.
8. Informe de las Evaluaciones SEvAC.
9. Presentación del Informe Anual de Actividades del CACEJ 2023.
10. Asuntos Varios.

1.- Registro de asistencia.

El presidente del CACEJ, instruyó a la Secretaria Técnica verifique la lista de asistencia de las y los integrantes del Consejo presentes, quedando conformada de la siguiente manera:

Lic. Gloria Judith Ley Angulo, Subsecretaria de Contabilidad, Presupuesto y Gestión Pública (SCPGP), de la Secretaría de la Hacienda Pública (SHP); Dra. Claudia Verónica Gómez Varela, suplente del Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), acreditada mediante oficio 0664/2019; L.C.P. Sandra Sarahí Martínez Munguía, suplente de la Mtra. Olga Navarro Benavides, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), acreditada mediante memorándum No. PRE/080/2024; L.C.P. Ma Elena Magallanes Robles, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de San Martín Hidalgo, Jalisco; C.P. Pedro Gutiérrez, suplente del Mtro. Carlos García Lepe, Director General del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), acreditado mediante oficio IDT DG 2023 1734; Mtra. y C.P.C Martha Arreola Núñez, suplente del C.P.C. y M.A. Alejandro Juárez Becerra, presidente del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco, A.C. (CCPGJ), filial del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), acreditada mediante escrito con fecha del 24 de febrero del 2024; L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, Director de Armonización Contable (DAC) de la SHP; Lic. Sergio Gabriel Aguirre Nungaray, suplente del Lic. Salvador Reyes Velázquez, Coordinador de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Jalisco, acreditado mediante oficio C.A.F./093/2024; Mtra. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia, Tesorera Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; C.P. Elisa Gallo Gutiérrez, suplente del L.A.E Miguel Ángel García Aragón, Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales del Supremo Tribunal de Justicia, acreditada mediante escrito con fecha del 26 de febrero de 2024; Lic. Gricelda Pérez Vázquez suplente del Lic. José Guijarro Figueroa, Encargado de Despacho de la Hacienda Municipal de Zapotlán el Grande Jalisco, acreditada mediante oficio HPM -71/2024 y el L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos

Pulido, como suplente de la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, acreditado mediante oficio 0615/DC/DGDE/2023.

2. Presentación y Bienvenida de la Secretaria Técnica

El C.P.C. Juan Partida Morales informó a los presentes, que según el Acuerdo del Gobernador Constitucional del Estado Mediante el cual se Crea el Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco *DIELAG ACU072/2022* art. 4, frac. XII señala:

El CACEJ se integrará con las personas que se desempeñen en los cargos señalados a continuación:

[...]

XII. Titular de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de la Hacienda Pública, quien fungirá como Secretaría Técnica.

(Lo resaltado es propio)

En razón de lo anterior, la designación recae en la L.C.P. María de Lourdes Echeverría Ayala, que, desde el 16 de noviembre del año 2023, ostenta el nombramiento de Directora General de Contabilidad Gubernamental de la SHP, a quien dio la bienvenida solicitándole el apoyo en la conducción de los puntos sucesivos.

3.- Declaración del Quórum Legal.

La Secretaria Técnica señala que, ya integrados formalmente el Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco, A.C. (CCPGJ) y los 2 consejeros de los Municipios de San Martín Hidalgo, Jalisco y Zapotlán el Grande, Jalisco, en la representación municipal, referidos en el proemio, verifica la asistencia de las y los Consejeros, e informa al Presidente del CACEJ que se contaba con quórum, puesto que estaban presentes los 13 Consejeros o sus suplentes debidamente acreditados.

Acto seguido, el Presidente del CACEJ declaró formalmente establecido el Quórum Legal e iniciada la presente Sesión Ordinaria en primera convocatoria, de acuerdo al Artículo 15 del Reglamento Interior del CACEJ, así como del numeral 10, párrafo 2do. de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.

4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.

La Secretaria Técnica, sometió a consideración de las y los Consejeros el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de los participantes, pasando así al punto siguiente.

5.- Notificación de la aprobación del Acta de la sesión anterior.

La Secretaria Técnica, presentó a las y los Consejeros el acta de la sesión anterior, que previamente fue revisada, firmada y consecuentemente aprobada por los miembros del Consejo, puntualizando que dicha acta se encuentra publicada en la página del CACEJ.

No existiendo observaciones por parte de las y los Consejeros, la Secretaria Técnica procedió al siguiente punto del Orden del Día.

6.- Seguimiento de Acuerdos de la Sesión Anterior.

ACUERDO 1.- Establecer una mesa de Trabajo entre el Grupo de Trabajo de Contabilidad y el ITEI para establecer en qué puntos se ampliará la intervención con los Municipios, así como continuar con el seguimiento sobre capacitación focalizada en materia de Contabilidad Gubernamental para los entes al interior del Estado.

La Secretaria Técnica comentó que se han realizado varias mesas de trabajo en conjunto con el ITEI y aprovechó la ocasión para agradecer la colaboración de su personal, sumando esfuerzos para lograr los objetivos de este Consejo, cediendo el uso de la voz a la L.C.P. Sandra Sarahí Martínez Munguía, quien mostró una breve presentación de las 2 mesas de trabajo que se realizaron con el Grupo de Trabajo de Contabilidad.

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Sara' and others like 'opm' and '4']

Reuniones de trabajo

El pasado 18 de diciembre del 2023, se invito a la Dirección de Armonización contable y su equipo, para abordar los temas sobre las acciones a efectuar con respecto los entes con bajas calificaciones en materia del titulo V de la LGCG.

Asimismo el día 16 de febrero del 2024, se sostuvo nuevamente reunión de trabajo con la finalidad de revisar estadísticas actualizadas sobre los entes con bajas calificaciones de la última evaluación.



La L.C.P. Sandra Sarahí Martínez Munguía, comentó que se tienen dos puntos con el ITEI que se encuentran en Acuerdo de cumplimiento, los cuales se mencionan a continuación:

- 1.- *Verificar la intervención del ITEI con aquellos entes públicos que tuvieron bajas calificaciones en las evaluaciones del SEvAC.*
- 2.- *Capacitación focalizada.*

Por lo anterior, en las mesas de trabajo se analizaron las necesidades de los entes públicos, verificando estadísticas de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones SEvAC, proporcionadas por el Grupo de Trabajo de Contabilidad, donde se encontró lo siguiente:

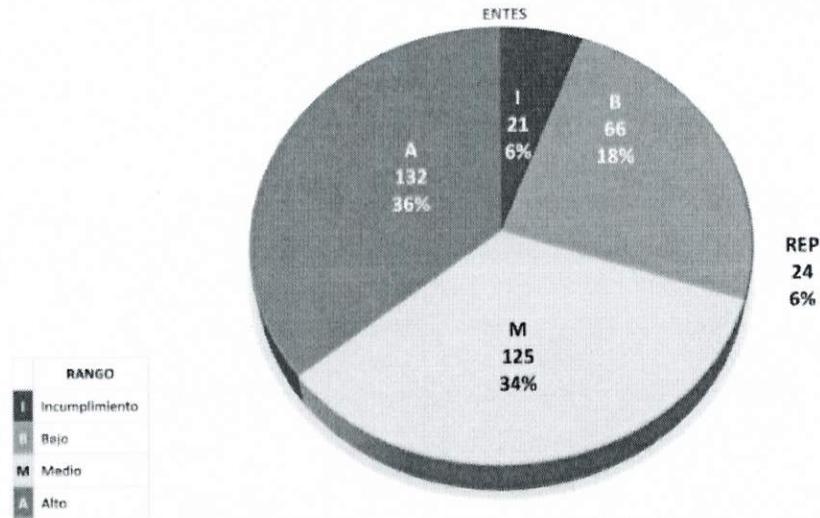
PUNTOS RELEVANTES DE EVALUACIÓN

- 1.- Gráfico de rangos y la muestra a evaluar tomando en consideración los resultados promedio 2021 -2023
- 2.- Cédula muestra de los resultados obtenidos por los entes de la muestra a analizar.
- 3.- Listado de Resultados en Rango de Incumplimiento. (21)
- 4.- Listado de Resultados en Rango de Cumplimiento Bajo. (66)
- 5.- Listado de Resultados en Rango de Cumplimiento Medio (aún cuando la calificación es inferior a 60) (24)

Circunstancias que originan el Incumplimiento.

- 1.- No cuenta con página de internet para publicar información.
- 2.- Falta de publicación de la información en materia.
- 3.- Sistema contable que cumpla con la LGCG.
- 4.- Rotación de personal.
- 5.- Personas sin conocimiento o perfil idoneo en la materia.
- 6.- Asesores Externo Privados.
- 7.- Capacitación vinculando materia de Contabilidad Gubernamental y Transparencia.

En esta primera etapa, se tomará como muestra, el listado de Resultados en Rango de Incumplimiento, que corresponde a 21 entes:



Derivado de lo anterior, el ITEI integra 2 planes de acción que se detallan a continuación:

Conclusión

Resultado del estudio y la evaluación sobre la información obtenida acerca de los entes públicos que incumplen en materia del título V de la LGCG, se considera que las circunstancias que provocan dicho incumplimiento derivan de diversos factores, como ya fue precisado anteriormente.

Derivado de lo anterior, se propone implementar las siguientes acciones:

1. Desarrollar planes de capacitaciones regionales, en los que se aborde tanto el tema de publicación de información relativa al título V de la LGCG, así como la generación de información contable, apegada a la LGCG.

2. Implementar campañas de difusión para dar a conocer a los entes la importancia de la generación y actualización de la información del título V de la LGCG, así como las posibles sanciones que pueden derivar de la falta de publicación y actualización de dicha información, según lo establece la Ley de Transparencia en el Estado.

Para llevar a cabo la Acción número 1, la L.C.P. Sandra Sarahí Martínez Munguía sugirió otra mesa de trabajo, pero esta vez sumando a personal del INDETEC y el CCPGJ, para ver la posibilidad de definir una capacitación especializada e impulsar a los 21 entes con incumplimiento, a que participen y obtengan la información necesaria que fungirá como herramienta para poder aumentar la calificación.

Para la Acción número 2 se sugirió realizar campañas de difusión con estos 21 entes para dar a conocer la importancia de la generación y actualización de la información del Título V de la LGCG, haciendo hincapié en las sanciones que se derivan por el incumplimiento tanto en materia de transparencia como en materia de Contabilidad Gubernamental, las cuales están vinculadas.

Mencionó que más adelante se puede entrar también al tema de “Recurso de Revisión” si fuese necesario, finalizó la L.C.P. Sandra Sarahí Martínez Munguía.

La Secretaria Técnica, retomó la palabra para someter a votación de los Consejeros dicha propuesta, la cual fue aprobado por unanimidad de los participantes y quedó establecida de la siguiente manera:

Acuerdo 1.- *Llevar a cabo una mesa de Trabajo entre el Grupo de Trabajo de Contabilidad, el ITEI, el INDETEC y el CCPGJ, para establecer la capacitación focalizada en materia de publicación de información del Título V de la LGCG, así como la generación de información Contable apegada a dicha norma que será dirigida a los 21 entes con Incumplimiento.*

Adicionalmente, analizar el tema sobre de las campañas de difusión, para dar a conocer la importancia de la generación y actualización de la información del Título V de la LGCG, haciendo hincapié en las sanciones que se derivan por el incumplimiento en materia de transparencia como en materia de Contabilidad Gubernamental.

El C.P. Pedro Gutiérrez, hizo uso de la voz para ponerse a disposición y mencionar que, de ser necesaria una capacitación específica, se puede hacer un programa especial para estos entes en mención.

El L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, participó mencionando que adicional a los 21 entes que se encuentran en el Rango de Incumplimiento, existen otros 66 en el Rango de Cumplimiento Bajo y sugirió darles el debido seguimiento, para no permitir que estos entes se sumen al Rango de Incumplimiento, así mismo se puso a disposición por parte de la Contraloría del Estado en caso de así requerirse para realizar las Promociones de Responsabilidad.

La Secretaria Técnica comentó que se le dará seguimiento en las siguientes sesiones, finalizando así el Acuerdo.

ACUERDO 2.- Propuesta de Municipios para Representación Municipal en el CACEJ

La Secretaria Técnica, comentó que de conformidad con el art. 4 Fracc. VI del Acuerdo de Creación del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco, *DIELAG ACU 072/2022* y los arts. 4 y 5 del *Reglamento Interior del Consejo de Armonización Contable del Estado*, ambos documentos publicados el 19 de noviembre del 2022 en el Periodo Oficial *El Estado de Jalisco*; en la Tercera Sesión Ordinaria del CACEJ, llevada a cabo el 27 de noviembre del 2023, se aprobó la propuesta de la Presidencia del CACEJ de realizar la invitación a los titulares de los municipios de Zapotlán el Grande, Jalisco y San Martín Hidalgo, Jalisco, para integrarse como Consejeros del CACEJ por los ejercicios 2024 y 2025, seleccionados por ser municipios que se han mantenido en los primeros lugares en calificaciones de las Evaluaciones del SEvAC en la presente Administración.

Se informó la aceptación de dicha invitación del municipio Zapotlán el Grande, Jalisco mediante oficio HPM-019/2024, asistiendo la Lic. Gricelda Pérez Vázquez, debidamente acreditada en suplencia del Lic. José Guijarro Figueroa, Encargado de Despacho de la Hacienda Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.

El Municipio de San Martín Hidalgo, Jalisco igualmente aceptó la invitación mediante oficio de PRESIDENCIA 010/2024, asistiendo la L.C.P. Ma Elena Magallanes Robles, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de San Martín Hidalgo, Jalisco.

La Secretaria Técnica, procedió a dar la bienvenida a las representantes y agradeciendo su participación, las invitó a compartir sus experiencias en la obtención de los buenos resultados en las evaluaciones SEvAC con este Consejo. Finalizando así y pasando al siguiente Acuerdo.

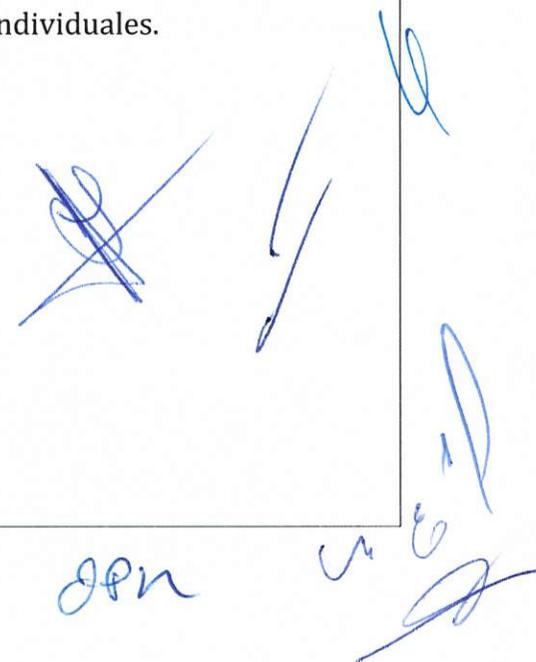
ACUERDO 3.- Informar sobre el avance de los grupos de Municipios beneficiados con las Licencias del SAACG. NET que se han proporcionado con Recursos PEF y Recursos Estatales

La Secretaria Técnica cedió el uso de la voz al L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas quien informó el estatus de los 3 primeros grupos, a los cuales se le proporcionaron las licencias del SAACG. NET y se visualizan a continuación:

6.3.- Avance de los entes beneficiados con las Licencias del SAACG. NET (Recursos PEF y Recursos Estatales)

ENTE	ENTE	ENTE
14-009 EL ARENAL Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Arenal	Dif Municipal de Tonila	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tizapán el Alto
14-032 CHIQUILISTLÁN Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chiquilistlán	14-066 PONCITLÁN Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huejuquilla el Alto Jalisco	Comisión Estatal Indígena Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Unión de Tula Jalisco
14-111 VALLE DE GUADALUPE Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Guadalupe	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de datos Personales del Estado de Jalisco	14-090 Tenamaxtlán Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tenamaxtlán
14-117 CAÑADAS DE OBREGÓN Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Cañadas de Obregón	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Hostotipaquillo	Instituto Municipal de las Mujeres de Tenamaxtlán
Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chapala	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tecalitlán, Jalisco	Dif Acatlán
	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Mazamitla	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chapala
	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Valle de Juárez	Instituto Municipal de la Mujer de Autlán
	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Autlán
	Agencia de Conversión para el Desarrollo Sostenible (COINVIERTE)	
 G1 PEF 2021 "Píloto"	G2 PEF 2022	G3 PE 2022

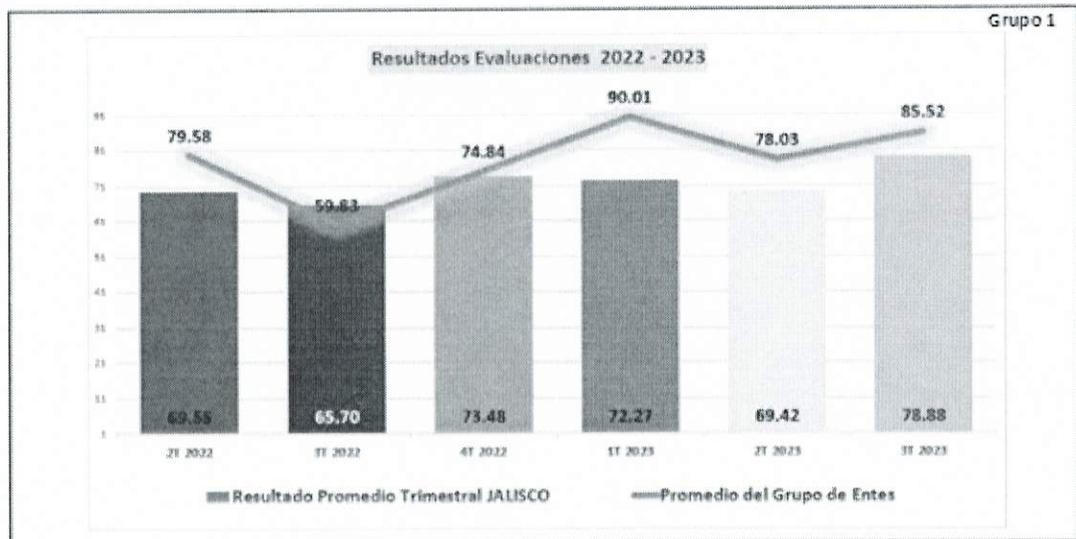
En las tablas siguientes se muestran sus calificaciones individuales.



El Grupo 1 fue financiado con los Recursos del PEF 2021, siendo el grupo con el que se inició el Proyecto Piloto y al cual se le otorgó a cada uno de sus miembros 1 equipo de cómputo para operar.

Proyecto Piloto 2021
Renovación de Licencia aplicativo SAACG NET

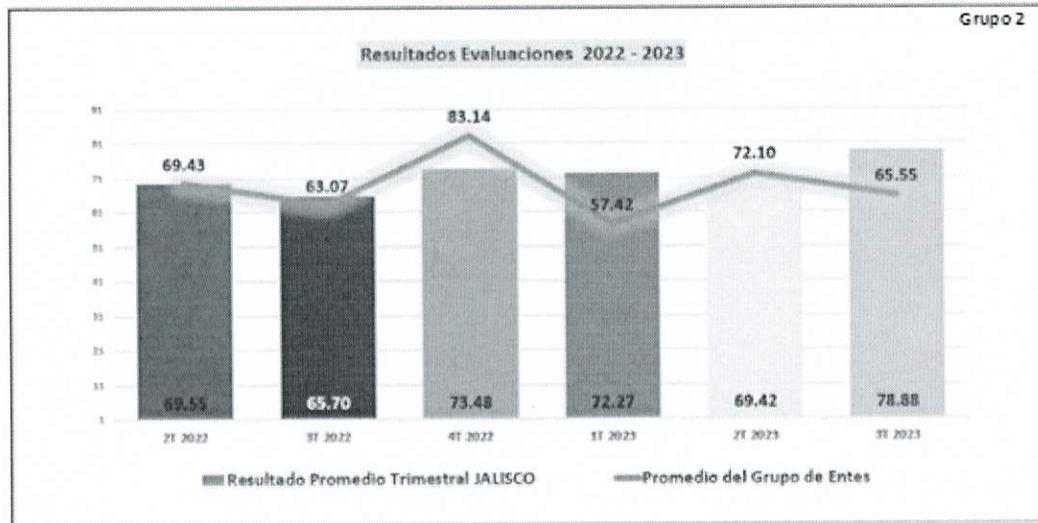
NOMBRE ENTE	2T 2022	3T 2022	4T 2022	1T 2023	2T 2023	3T 2023	OBSERVACIÓN
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VALLE DE GUADALUPE	14.98	0	3405	100	44.08	20	SE ESTA APOYANDO CAMBIO DE CONTADOR RENUNDO LA PRESIDENTA
14 117 CAÑADAS DE OBREGÓN	72.17	82.61	76.32	100	51.86	69.76	IMPLEMENTADO SEGUIMIENTO/ CAMBIO TESORERO
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHARALA	75.75	26.67	61.89	91.11	92.36	89.44	IMPLEMENTADO
14 111 VALLE DE GUADALUPE	87.42	45.48	75.8	70	62.74	90.51	IMPLEMENTADO SEGUIMIENTO
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CAÑADAS DE OBREGÓN	97.79	300	65.8	100	71.17	100	IMPLEMENTADO
14 009 EL ARENAL	89.33	3048	92.55	96.25	87.68	100	IMPLEMENTADO
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIQUILISTÁN	95.5	300	94.48	96	97.26	100	IMPLEMENTADO
14 032 CHIQUILISTÁN	86.28	53.23	74.62	88.75	97.37	100	IMPLEMENTADO
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ARENAL	97	300	98.08	68	97.72	100	IMPLEMENTADO



Se puede apreciar que, aunque algunos entes han tenido complicaciones para llevar a cabo su cometido por distintos factores, en general al grupo le ha ido mejor en sus calificaciones.

El grupo 2 fue financiado con Recursos del PEF 2022.

Grupo 2 Licencia aplicativo SAACGNET							OBSERVACIÓN
NOMBRE ENTE	2T 2022	3T 2022	4T 2022	1T 2023	2T 2023	3T 2023	
DIF MUNICIPAL DE TONILA	0	20	59.05	12	18.39	0	REGRESO LA LICENCIA
14 DEB POKOTUÁN	64.61	27.23	21.66	12.38	7.63	8.26	NO ATIENDE
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUEHUQUILLA EL AITO JALISCO	9.6	0	86.69	20	57.43	20	CAMBIO EL SAACG A CONTRPAQ
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO	100	93.33	99.65	95	100	95.11	IMPLEMENTADO
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HOSTOTIPACUILLO	98	64	99.02	100	96.4	100	IMPLEMENTADO
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TECALITLÁN, JALISCO	87.11	100	100	20	97.8	100	IMPLEMENTADO
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MAZAMITLA	97.91	100	99.65	100	99.37	100	IMPLEMENTADO
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ	98.21	100	99.42	100	99.77	100	IMPLEMENTADO
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO							IMPLEMENTADO
AGENCIA DE CONVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE JALISCO (convierte)							IMPLEMENTADO

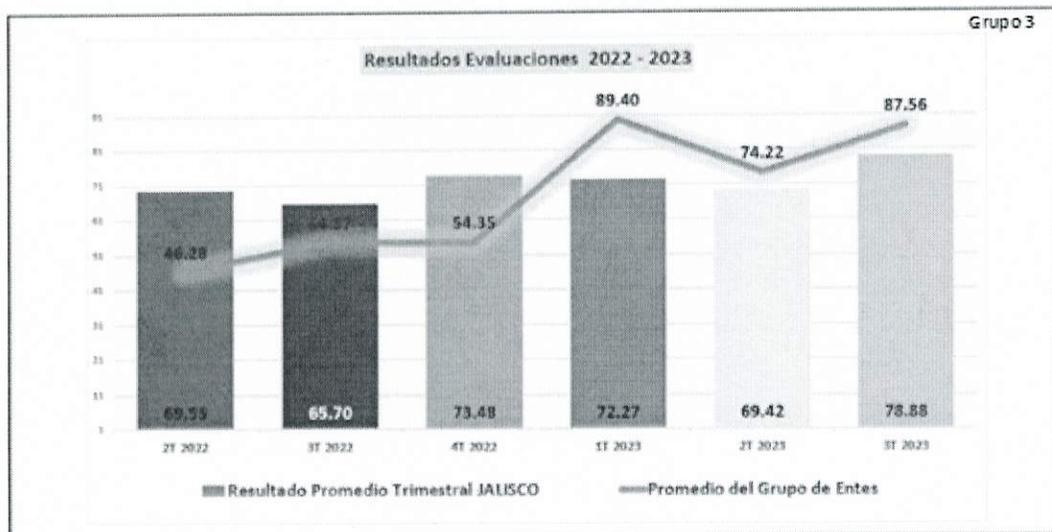


En este grupo se puede apreciar a 3 entes que no estuvieron aprovechando debidamente el apoyo proporcionado y han dejado de usar el Sistema del SAACG.Net, por lo que el L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, puso a consideración del Consejo la postura que se tomará al respecto, ya que a éstos entes se les apoyó con licencias, capacitación, acompañamiento y no han respondido como se esperaba, y al regresar a utilizar el CONTRPAQ hace imposible proporcionar evidencia de que el sistema cuenta con lo necesario para generar los reportes requeridos por el CONAC.

Los demás entes han mantenido una notable mejoría.

El grupo 3 fue financiado con Recursos Estatales proporcionados por la Secretaría de la Hacienda Pública.

Grupo 3 Recurso Estatal							OBSERVACIÓN
NOMBRE ENTE	2T 2022	3T 2022	4T 2022	1T 2023	2T 2023	3T 2023	
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TIZAPÁN EL ALTO	43.92	0	85.15	100	39.71	0	IMPLEMENTADO SEGUIMIENTO
COMISIÓN ESTATAL INDÍGENA	38.08	30	32	72.21	59.98	86.89	IMPLEMENTADO SEGUIMIENTO / SIN PERSONAL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE UMBÓN DE TULA JALISCO	24.01	20	28.82	100	89.72	92	IMPLEMENTADO
14 090 TENAMAXTLÁN	47.99	42.9	24.65	21.75	13.6	96.7	REIMPLEMENTANDO
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TENAMAXTLÁN	15.96	100	61.87	100	65.65	100	IMPLEMENTADO SEGUIMIENTO
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE TENAMAXTLÁN	97.53	100	92.73	100	86.04	100	IMPLEMENTADO
DIF ACATLÁN	0	20	10.82	100	95.25	100	IMPLEMENTADO/REGRESO LA LICENCIA / USA KORIMA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHAPALA	40.62	87.89	73.74	100	95.44	100	IMPLEMENTADO
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE ACATLÁN	84.85	84	76.27	100	97.9	100	IMPLEMENTADO
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ACATLÁN	69.87	78.89	57.46	100	99.01	100	IMPLEMENTADO



En este grupo se puede apreciar que un ente regresó la licencia y adquirió por su cuenta un sistema Contable diferente.

En general a este grupo le ha ido bien en sus calificaciones, puntualizó.

Los grupos 4 y 5 son a los que se les otorgaron licencias financiadas con Recursos PEF y Estatales del 2023 a finales del año pasado, donde ya quedaron la mayoría de ellas implementadas y se les estará dando seguimiento en la siguiente sesión.

En el siguiente recuadro se muestra la lista de dichos entes.

6.3.- Avance de los entes beneficiados con las Licencias del SAACG. NET (Recursos PEF y Recursos Estatales)

ENTE	ENTE
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AMECA	14-009 QUIJAPAN
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTILTEC	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE LA BARCA JALISCO
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE DE GOLLADO	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO JALISCO
SISTEMA INTERMUNICIPAL DE MANEJO DE RESIDUOS SURESTE	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LAGOS DE MORENO
SISTEMA DIF ACATIC	PATRONATO DE LAS INSTALACIONES DE LA FERIA DE LAGOS DE MORENO
SISTEMA DIF TONAVA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JALOSTOTILÁN
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TECOXTITLÁN DE CORONA JALISCO	14-102 TONAVA
SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE ATOTONILCO EL ALTO	DIF MUNICIPAL IXTLAHUACAN DEL RIO
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO JALISCO	14-046 JALOSTOTILÁN
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VILLA CORONA JALISCO	14-054 EL LIMÓN
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ATOTONILCO EL ALTO	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ATENGO	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE EL LIMÓN
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAVILA, JALISCO	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TOTOTILÁN JALISCO
DIF MUNICIPAL PIJLIAMO	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AMACUECA
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA DE GORDIANO	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO
	14-036 SANTA MARIA DEL ORO
	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE EL GRULLO
	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TUXCACUESCO JALISCO


G4 PEF 2023

G5 PE 2023

A grandes rasgos, esta es la información respecto al seguimiento de los entes que han sido beneficiados con la licencia del SAACG.Net.; donde se pudo apreciar que la mayoría de los Entes han aumentado sus calificaciones, finalizó el L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas.

El Presidente del CACEJ hizo uso de la voz para proponer que se evaluara a aquellos Entes que desertaron y cambiaron la licencia del SAACG.Net por un sistema contable privado, para ver la posibilidad de una intervención por parte del ITEI o de la Contraloría del Estado. Así mismo sugirió, enfatizar en las campañas de difusión que se tienen planeadas por parte del ITEI, que ese tipo de sistemas son herramientas que no cumplen con la normatividad del CONAC y que pueden hacerse acreedores de las respectivas sanciones al utilizarlo en su contabilidad.

El L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas complementó informando que el SEvAC sólo evalúa el cumplimiento de la LGCG, pero también es obligatorio cumplir con formatos adicionales como los de LDF y otros con los que tienen que cumplir los entes para efectos de Fiscalización y los sistemas que están armonizados facilitan el llenado de éstos.

La Secretaria Técnica retomó la palabra para poner a consideración de las y los Consejeros, el darle seguimiento a la propuesta del Presidente, así como presentar la información de los grupos 4 y 5 en la siguiente sesión; se sometió a votación y fue aprobada por unanimidad, formalizando los acuerdos de la siguiente manera:

Acuerdo 2.- Dar seguimiento a los grupos 4 y 5, que son a los que se les otorgaron licencias financiadas con Recursos PEF y Estatales del 2023.

Acuerdo 3.- Evaluar a los entes que desertaron y cambiaron la licencia del SAACG.Net por un sistema contable privado, para ver la posibilidad de una intervención por parte del ITEI o de la Contraloría del Estado, así como enfatizar en las campañas de difusión que esos sistemas no cumplen con la normatividad del CONAC y que pueden hacerse acreedores de las respectivas sanciones.

Finalizando así el punto número 6 del orden del día y pasando al siguiente.

7. Aprobación del Programa Anual 2024

La Secretaria Técnica presentó el Programa Anual de Trabajo del CACEJ para este ejercicio fiscal.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO CACEJ 2024			
PRIMERA SESION	FEBRERO	JUNIO	SEPTIEMBRE
1- Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2024			
2- Presentación del Informe Anual de Actividades del CACEJ 2023.			
3- Informe de las Evaluaciones SEvAC 2023			
4. Integración de 2 nuevos Municipios como Consejeros			
SEGUNDA SESION			
1- Informe de las Evaluaciones SEvAC			
2- Programa de capacitación y profesionalización para la Armonización Contable.			
3- Avance de la Modernización de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.			
TERCERA SESION			
1- Informe de las Evaluaciones SEvAC.			
2- Informe del avance del Convenio de Colaboración para la Armonización Contable con Recursos PEF 2024.			

La Lic. Gloria Judith Ley Angulo, hace uso de la voz para proponer que en la siguiente sesión se les abra un espacio a las representantes de los municipios que se incorporan en la presente reunión, para que compartan con el Consejo su experiencia sobre la implementación y consolidación de la contabilidad gubernamental en su municipio, las claves de éxito y la problemática que han tenido que resolver para mantenerse con muy buenas calificaciones en las evaluaciones del SEvAC; considerando que sería muy enriquecedor para el acompañamiento que el Consejo debe realizar a los municipios con características similares al de ellos.

Adicionalmente, sugirió que, en el orden del día de la siguiente sesión, se integre un resumen de recomendaciones para los municipios respecto al proceso de implementación, consolidación y evaluación de la contabilidad gubernamental y así generar una recomendación general a los municipios en el marco de la entrega recepción de la administración municipal y tratar de evitar la baja de las calificaciones en las evaluaciones del SEvAC por el cambio de gobierno; en base a ese resumen se pueden valorar otros mecanismos de difusión, ya sea desde un programa de capacitación del mismo Consejo o a través de la Secretaría de la Hacienda Pública por medio del Consejo Estatal Hacendario, para compartirlo en las primeras reuniones con los tesoreros de las administraciones entrantes.

La Secretaría Técnica retomó la palabra y sometió a votación de las y los Consejeros las propuestas vertidas para el Programa Anual de Trabajo, las cuales fueron aprobadas por unanimidad y quedaron establecidos de la siguiente manera:

Acuerdo 4.- *Compartir con el Consejo en la segunda sesión del CACEJ, por parte de las y los representantes de los municipios que se integraron en la 1ª. Sesión, sobre su experiencia de implementación y consolidación de la Contabilidad Gubernamental en su municipio, las claves de éxito y la problemática que han tenido que resolver para mantenerse con buenas calificaciones en las evaluaciones del SEvAC.*

Acuerdo 5.- *Integrar en el orden del día de la segunda sesión del CACEJ un resumen de recomendaciones para los Municipios, respecto al proceso de implementación, consolidación y evaluación de la Contabilidad para así generar una recomendación general a los Municipios en el marco de la entrega recepción de la administración municipal.*

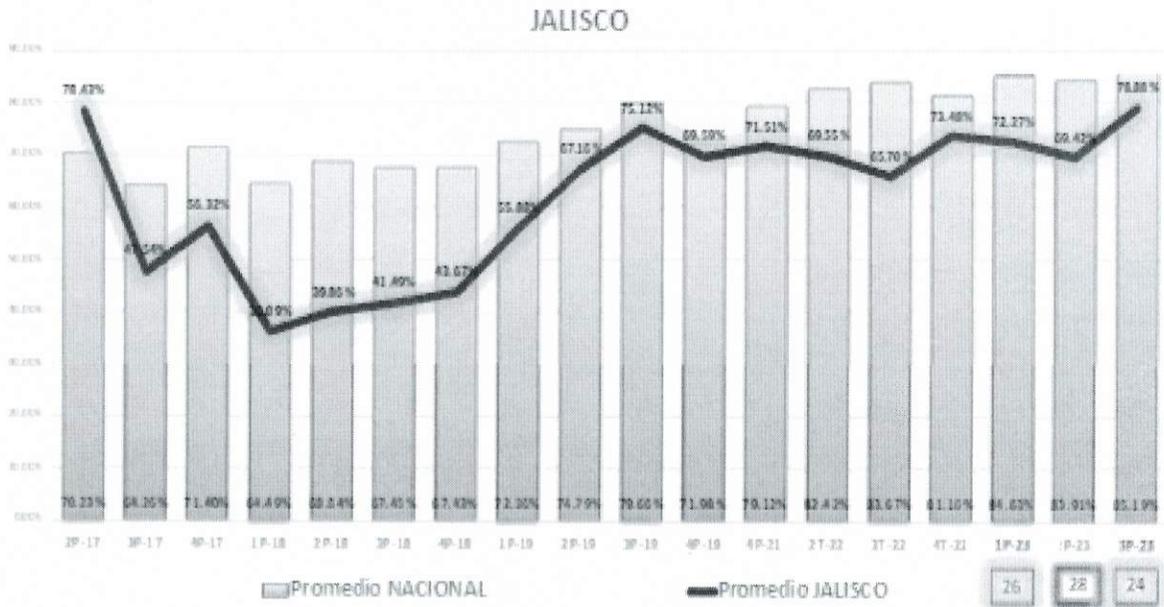
Finalizando el punto y pasando al siguiente.

8. Informe de las Evaluaciones SEvAC.

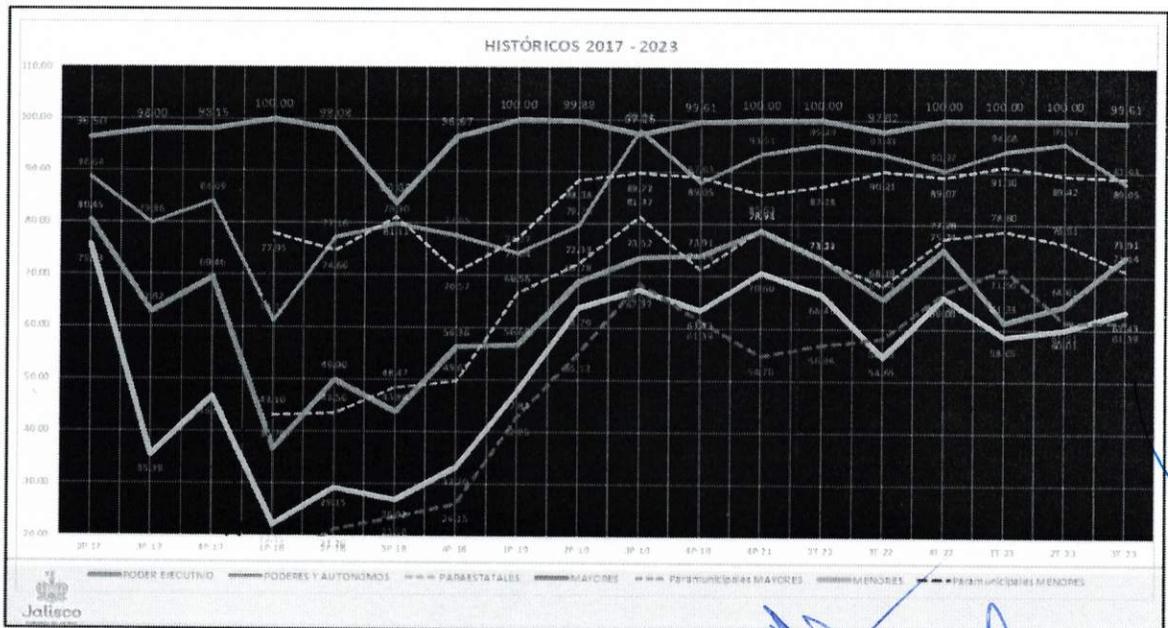
La Secretaría Técnica cedió la palabra al L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, quien comentó que a principios del mes febrero se publicaron los resultados del 3P 2023, donde se identificó que el promedio nacional bajó de 84.63 a 83.91 para el 2P 2023; sin embargo, el Estado de Jalisco sigue estando por debajo de ese promedio.

El resultado para el Estado de Jalisco, de la evaluación del 3er. periodo del 2023 donde se revisaron las Cuentas Públicas de los entes y el apartado de Transparencia, arrojó un avance, obteniéndose una calificación de 78.88, que ha sido la mejor calificación desde que empezaron las evaluaciones del SEvAC en el año 2017.

Al publicarse los resultados, el Estado de Jalisco aumentó 4 lugares, posicionándose en el lugar número 24 a nivel nacional, como se puede observar en el gráfico siguiente; comentó que lo ideal es estar arriba del promedio nacional el cual para el 3P -2023 subió a 85.19 y agregó que esa es la tarea que se ha fijado para la presente administración.



En el siguiente Grafico se muestran las calificaciones históricas por tipo de ente.



Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Saul'.

Donde se puede apreciar que el Poder Ejecutivo se ha mantenido con buenas calificaciones; el grupo de los Poderes y Órganos Autónomos en esta evaluación bajó significativamente su promedio; los Paraestatales se han mantenido con una calificación promedio cercana al 90, le siguen los Municipios Mayores y sus Paramunicipales, que han aumentado sus resultados de manera global y como se puede observar a partir de esta administración los resultados de los Municipios Menores y sus Paramunicipales se han visto a la alza, pero se requiere redoblar esfuerzos para lograr que estas calificaciones se empaten a las del promedio estatal, que está cercano al 90.

✓ Evaluación 4° Trim 23	
Contenido de la Evaluación	
Registros Contables	Registros Presupuestarios
A.1 Instrumentos Contables A.2 Registros Contables	B.1 Clasificadores Presupuestarios B.2 Registros Presupuestarios
Registros Administrativos	Transparencia Título V
C.1 Control de Bienes y Documentos Soporte C.2 Recursos Federales y Pagos Electrónicos	D.1 Publicar Título V D.5 Publicar otras obligaciones
✓ Recursos PEF 2024	
Diplomado 20 Servidores Públicos	

Por otro lado, en videoconferencia con el Secretario Técnico del CONAC el pasado 09 de enero del presente, se informó el contenido de la evaluación que se está llevando en cabo, así mismo, anunció que para este año nuevamente se dispondrá en los Recursos PEF 2024, un apartado destinado para seguir otorgando Diplomados en Contabilidad Gubernamental para 20 Servidores Públicos de cada Entidad Federativa.

El L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas continuó informando que hubo otra videoconferencia que se dio por parte del INDETEC, en donde se invitó a todos los entes de Jalisco, a participar en una sesión informativa más a detalle respecto a cuáles eran los apartados y los reactivos de la evaluación que se encuentra en curso.

Finalizando así el punto número 8 del Orden del Día y pasando al siguiente.

9. Informe Anual de actividades del CACEJ 2023.

El L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas mencionó que en este punto se cubrieron 3 aspectos relevantes, el primero fue de la Capacitación que se llevó a cabo por parte del CCPGJ y el INDETEC, para el apartado de Capacitación y Profesionalización.



Para el apartado de Modernización de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, comentó que se adquirieron licencias y se renovaron las licencias que se adquirieron con anterioridad.

En el apartado de Diplomados, las 6 personas que participaron por el Estado de Jalisco acreditaron y sólo 3 fueron competentes para la certificación, de acuerdo a la calificación que otorgó "CONOCER", quién es la encargada de hacer la evaluación.

Aunado a lo anterior, el INDETEC proporcionó Constancias para los participantes; sin embargo, faltaban algunas por entregar y se aprovechó que dentro del Consejo se cuenta con 2 Ayuntamientos participantes que son San Martín Hidalgo y Tlajomulco, para que el Presidente del CACEJ hiciera entrega de dichas constancias, reconociendo de esta manera el esfuerzo que hacen los Ayuntamientos en cuanto a la capacitación de su personal.

El Segundo aspecto fue, que el Consejo ha estado pendiente de las 4 evaluaciones del SEvAC que se llevaron a cabo durante el año 2023.

Y el Tercer aspecto se enfoca en los Exhortos realizados con el apoyo de la ASEJ, La Contraloría del Estado y de los titulares de los Órganos internos de Control de los entes,

que en su momento fueron omisos en participar en las evaluaciones del SEvAC y como se puede ver, los esfuerzos realizados por parte de algunos integrantes del Consejo han contribuido a que el número de participantes que no realizaban las evaluaciones esté abatiéndose, ya que se inició con 26 entes omisos y en la evaluación del 3er. trim. 2023 solo 1 ente no participó.

El L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas enfatizó en que los esfuerzos que se han estado haciendo de manera conjunta en el Consejo, se están reflejando en los resultados de las evaluaciones, finalizando así el punto.

10. Asuntos Varios.

1. *Publicación de documentos Emitidos por el CONAC*

Continuando con el orden del día, la Secretaria Técnica mencionó que se realizó la publicación en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco de los documentos emitidos por el CONAC el 23 de diciembre de 2023:

Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales para el archivo contable gubernamental	vigor 1-ene-24
Acuerdo por el que se emiten las reglas del registro y valuación del patrimonio	vigor 1-ene-25

En atención a la norma CONAC, se difundieron las publicaciones entre todos los entes obligados tanto Estatales como Municipales y con ello se informó al CONAC del cumplimiento de esa obligación.

2. *Recursos PEF 2024*

La Secretaria Técnica cedió el uso de la voz al L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, quien comentó que el día 26 de febrero del año en curso, se tuvo una videoconferencia con el Secretario Técnico del CONAC donde se abordó el tema de los Recursos PEF 2024 y se les entregó el documento que contiene el Plan de Trabajo; informando que el presupuesto que se aprobó en el ejercicio fiscal pasado, vuelve a ser el mismo para todas las Entidades Federativas en este ejercicio; para el caso de Jalisco corresponde un monto de \$2, 478,560.00.

En este documento se especifica la cantidad de \$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos), destinada para financiar el Diplomado en Contabilidad Gubernamental para 20 servidores públicos de cada Estado.

El documento también muestra un apartado por la cantidad de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos), destinado para la ASEJ, esto con la finalidad de contratar personal que apoye en las evaluaciones de este ejercicio.

La cantidad restante se destinará para capacitación, tomando en consideración los temas que requieran de mayor atención, de acuerdo a los resultados de las estadísticas de las evaluaciones del SEvAC, solicitando el apoyo del INDETEC y del CCPGJ. Así mismo, se les estará informando si se contratarán más licencias y pago de renovaciones.

3. Convenios (acuerdos) de uso de licencia SAACG. NET

Continuó el L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas comentando que, dado el próximo cambio de administración, se pretende que los Entes que están recibiendo la licencia del SAACG. NET, realicen un Convenio con las administraciones entrantes y éstas puedan seguir aprovechándola.

Aunado a lo anterior, cuestionó al personal del INDETEC sobre la posibilidad de reasignar las licencias que fueron devueltas por parte de los Entes, para lo cual se respondió que se revisará el tema con la Directiva dado que la intención es sumarse, pero sugirieron como opción que se valore la permanencia de la clave asignada al ente, para impulsar su adopción aprovechando el cambio de administración que está próximo, dado que ya existe una clave activa y son entes que necesitan una mejoría en sus resultados; además de que se realizó un esfuerzo por varias instancias para que fuera posible la designación de la clave a nombre de ese ente.

El L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas agregó que la intención de esta propuesta de realizar un convenio, es porque se pretende que haya continuidad con la misma licencia para evitar la pérdida de información, de ser posible, que sea un punto en la entrega-recepción, desconociendo si para esto, será necesario informar a la Contraloría del Estado o a la ASEJ sobre los grupos de entes que se vieron beneficiados con las licencias, para que continúen con la obligación de seguir utilizándola.

La Lic. Gloria Judith Ley Angulo, hizo uso de la voz para sugerir que se puede analizar de parte de la SHP, la Contraloría del Estado y Procuraduría fiscal del Estado en conjunto, un modelo de Convenio donde quede establecido la continuidad de uso del SAACG. NET por todo el ejercicio fiscal, para que se mantenga y no se paralice la contabilidad en cumplimiento a lo establecido en la LGCG y demás normatividad emitida por el CONAC, al momento de la entrega-recepción, el cual estaría sujeto a la ratificación del nuevo cabildo y ver si existe algún fundamento que se pueda utilizar en la vinculación de la propuesta, para lo cual le solicitó al representante de la Contraloría del Estado, buscar un fundamento y redactar una propuesta.

La Secretaria Técnica retomó la palabra y sometió a consideración de los presentes la propuesta, la cual se aprobó por unanimidad formalizándose de la siguiente manera:

Acuerdo 6.- *Buscar un fundamento y redactar una propuesta para que los entes que se vieron beneficiados con las licencias, den continuidad con las administraciones entrantes de utilizar la misma licencia y evitar la pérdida de información, de ser posible incluir este punto en la entrega-recepción. Analizar este modelo de Convenio entre la SHP, la Contraloría del Estado y Procuraduría fiscal del Estado en conjunto.*

La Secretaria Técnica por su parte informó al Presidente del CACEJ que con este punto se concluye el Orden del Día de la Sesión.

EL C.P.C. Juan Partida Morales, Presidente del CACEJ, agradeció su participación a los presentes, dando así por terminada la **1era. Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco 2024**, siendo las 11:11 horas del 27 de febrero de 2024.

A continuación, firman al calce y/o margen de las hojas de la presente acta las y los Consejeros asistentes a la Sesión.



C.P.C. Juan Partida Morales
Secretario de la Hacienda Pública y
Presidente del CACEJ



L.C.P. María de Lourdes Echeverría Ayala
Secretaria Técnica del CACEJ



CACEJ

Consejo de Armonización Contable
del Estado de Jalisco

Lic. Gloria Judith Ley Angulo
Subsecretaria de Contabilidad, Presupuesto y
Gestión Pública de la SHP

C.P. Elisa Gallo Gutiérrez
Suplente del L.A.E Miguel Ángel García
Aragón, Director de Administración,
Recursos Humanos, Materiales y Servicios
Generales del Supremo Tribunal de Justicia

L.C.P. Sandra Sarahí Martínez Munguía
Suplente de la Mtra. Olga Navarro Benavides,
Comisionada Presidenta del ITEI

Lic. Sergio Gabriel Aguirre Nungaray
Suplente del Lic. Salvador Reyes Velázquez,
Coordinador de Administración y Finanzas
del Congreso del Estado de Jalisco

Mtra. y C.P.C. Martha Arreola Núñez
Suplente del C.P.C. y M.A. Alejandro Juárez
Becerra, Presidente del Colegio de Contadores
Públicos de Guadalajara,
Jalisco, A. C.

Dra. Claudia Verónica Gómez Varela
Suplente del Dr. Jorge Alejandro Ortiz
Ramírez, Auditor Superior del Estado de
Jalisco

Esta hoja de firmas forma parte del **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE JALISCO**, celebrada en la ciudad de Zapopan, Jalisco, el día 27 de febrero del año 2024



C.P. Pedro Gutiérrez
Suplente del Mtro. Carlos García Lepe, Director
General del INDETEC

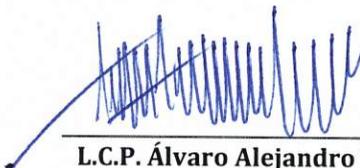


L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas
Director de Armonización Contable de la SHP

Mtra. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia
Tesorera del Municipio de Tlajomulco de
Zúñiga, Jalisco

L.C.P. Ma Elena Magallanes Robles,
Tesorera del Municipio de San Martín
Hidalgo, Jalisco

Lic. Gricelda Pérez Vázquez
Suplente del Lic. José Guijarro Figueroa,
Encargado de despacho de la Hacienda
Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.



L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Suplente de la Lic. María Teresa Brito
Serrano, Contralora del Estado de Jalisco